



2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección Obra Social Personal Universitario
DOSPU

Belgrano 1131 (5700) San Luis | Tel/fax: 02652 422230 / 422648
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

San Luis, 21 de Junio de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0007411/2018 donde la Sra. Presidente de DOSPU solicita se protocolice la integración de Directores que conformaran las Comisiones Asesoras Internas y;

CONSIDERANDO

Que se ha homologado el Acto eleccionario para la renovación parcial del Directorio de DOSPU y DECOM según la Resolución Rectoral N° 365/2018.

Que este Directorio para la conformación de las Comisiones Asesoras Internas está reglamentada por la Resolución N°22D/18.

Que según los registros históricos de esta Obra Social las Comisiones Asesoras Internas son: Interpretación y Reglamento - Hacienda, Compras y Supervisión - Difusión, Turismo y Acciones Culturales - Salud. En caso de una Comisión especial, se conformara Ad-hoc.

Que estas comisiones deberían integrarse con los Miembros del Directorio Titulares y Suplentes, de modo que se halle representado cada sector Universitario, con mandato vigente en el Directorio de la DOSPU.

Que cada Comisión debería ser Coordinada por un Miembro Directorio que haya sido electo por sus pares y que a su vez Presidencia de DOSPU seria miembro y Autoridad natural de cada Comisión.

Que corresponde dictar Resolución para constituir y poner funciones estas Comisiones Asesoras de acuerdo a la Resolución N°09D/18.

Que el Directorio en reunión del día 12 de junio del corriente año presta acuerdo favorable a la nueva Integración de las Comisiones Asesoras Internas del Directorio.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL
UNIVERSITARIO D.O.S.P.U.-DE.COM RESUELVE**

ARTICULO 1°. -Constituir las Comisiones de: Interpretación y Reglamento - Hacienda, Compras y Supervisión - Difusión, Turismo y Acciones Culturales - Salud que de acuerdo a los considerandos de la presente, aportaran asesoramiento respecto de las actuaciones que a ellas se deriven y en los plazos que se establezcan, para cada casi en particular.

Cpde. Res. N° 23D/18

MG. MONICA A. GOMEZ
PRESIDENTE POSTULANTE
UNSL
Prof. GLADYS G. GUTIERREZ
DIRECTORA TITULAR
UNSL



2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección Obra Social Personal Universitario
DOSPU

Belgrano 1131 (5700) San Luis | Tel./fax: 02652 - 422230 / 422648
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

ARTICULO 2º. -Las Comisiones Asesoras del Directorio de la DOSPU quedaran integradas de la siguiente manera:

- **Comisión de Interpretación y Reglamento**
Integrantes: Cesar Américo ALMEIDA (Coordinador)
Lidia del Carmen UNGER
María Carolina AVILA
Claudia Isabel LOPEZ
Marcelo Gabriel SALDAÑO
- **Comisión de Hacienda, Compras y Supervisión**
Integrantes: Franco Felipe GUZMAN (Coordinador)
Pedro Nelson BAILAC
Marta Susana OJEDA
Estela Beatriz DOMINGUEZ
Pablo Cristian TISSERA
Adriana Griselda ARROYUELO
Elizabeth Lía Silvina IBAÑEZ
- **Comisión de Difusión, Turismo y Acciones Culturales**
Integrantes: Elizabeth Lía Silvina IBAÑEZ (Coordinadora)
Claudia GARCIA
Norma Beatriz FERRARI
Cecilia Lorena RODONI
Mario Leandro MUÑOZ
- **Comisión de Salud**
Integrantes: Ana Claudia LOPEZ SACOMANDI (Coordinadora)
Vanina del Valle ROSALES
Gladys Clara GATICA
Franco Felipe GUZMAN
Sonia Cecilia ECHEGARAY
Gladys Esther LEOZ
José Alberto CUELLO
Ana María BRIGADA
María Inés VIDELA
Cecilia Lorena RODONI
Estela Beatriz DOMINGUEZ
Claudia Isabel LOPEZ

ARTICULO 3º. -Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 23D/18

vaa

GLADYS CLARA GATICA
DIRECTORA TITULAR
Dirección DOSPU

MG. MÓNICA A. GOMEZ
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.